



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Veinte de mayo de dos mil veintidós

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00192-00

En el proceso ordinario laboral de única instancia, promovido por CESAR AUGUSTO ESCOBAR JARAMILLO, ELKIN SANCHEZ GONZALEZ, GUSTAVO ALONSO GARCIA GIRALDO, RAUL ALBERTO MEJOA BOTERO, RODRIGO ALBERTO GOMEZ MONTOYA, FABIO LEON GALLEGO OSPINA, FABIO DE JESUS HURTADO HERNANDEZ, NELSON DARIO CASTAÑEDA ZULETA, LUIS FERNANDO RIOS GOMEZ, LUIS CARLOS GALLEGO CARDONA, HERNAN DE JESUS TABARES CASTRO, DEYBY ARLEY OSORIO CASTAÑO, EDWIN ARLEY GOMEZ GARCIA, NELSON ANDRES LOPERA SALAZAR, GILDARDO GARCIA SEPULVEDA, JUAN CARLOS CARTAGENA, MAURICIO RODRIGUEZ RUIZ, SERGIO BETANCUR ARENAS, JOSE RAUL RAMIREZ ZULUAGA, ROBINSON CALLE RESTREPO, SERGIO LEON ALVAREZ, PABLO HERNAN ARENAS, ELIER EMILIO SEPULVEDA GARCIA, ALLEN JADES RUA SANCHEZ, LUIS GUILLERMO MARIN HINCAPIE, JOSE EVERARDO GOMEZ SERNA, LEONARDO ANTONIO MEJIA CASTAÑO, LUIS FERNANDO PATIÑO CASTAÑO, Y GIOVANY ALBERTO QUINTERO ESTRADA contra la sociedad COLTEJER S.A en atención a la comisión de servicios concedida por el Tribunal Superior de Medellín a la titular de este despacho para asistir al Encuentro Regional de la Jurisdicción Ordinaria Laboral programado por la Corte Suprema de Justicia, se hace necesario reprogramar la diligencia señalada para el VEINTICUATRO (24) DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA, fijándose como nueva data el día VEINTIUNO (21) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE (09:00) DE LA MAÑANA, fecha en la cual se practicarán de las pruebas pedidas por las partes y en lo posible se emitirá la decisión de fondo.

Se precisa a las partes el deber de comparecer con su apoderado judicial, y se advierte que la inasistencia a la misma, acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 del C. P. del T. y de la S. S.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “lifesize” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/14616249>

RADICADO N° 2021-00162-00

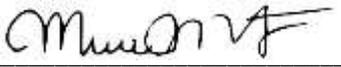
Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 086 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 23 de mayo de 2022 a las 8 a.m.
La Secretaria 

Firmado Por:

Isabel Cristina Torres Marin

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e8f4412d306936e66b5581cdc0418a2f7e49158097806b0e3bcd5ce6916c9bbb

Documento generado en 20/05/2022 11:49:47 AM

RADICADO N° 2021-00162-00

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>